

CONVOCATORIA DE APOYO A INICIATIVAS DE VOLUNTARIADO, CULTURA CIUDADANA E INTEGRACIÓN SOCIAL – 2022.

**Secretaría de Desarrollo Social y Familia.
Alcaldía de Guarne.**

1. OBJETIVO GENERAL DE LA CONVOCATORIA:

Fortalecer la participación de los colectivos y organizaciones sociales y de los grupos y entidades de voluntariado, mediante la entrega de un estímulo en especie que postulen acciones de voluntariado o iniciativas de integración social y cultura ciudadana, fundamentadas en la promoción del reconocimiento, respeto e inclusión de la diversidad cultural, étnica, territorial, generacional, de género o de capacidades, y en la generación de impacto social en los territorios y comunidades del municipio de Guarne.

2. REQUISITOS PARA PARTICIPAR:

- 2.1. Grupo, colectivo, organización y entidad con acciones voluntarias, iniciativas de integración social y propuestas de cultura ciudadana del municipio de Guarne.
- 2.2. Inscribir mínimo 10 integrantes por cada grupo, colectivo, organización, red y entidad, quienes participen activamente en la implementación de las acciones voluntarias e iniciativas de integración social y cultura ciudadana.
- 2.3. Formular y postular una iniciativa en el formato anexo a este, que esté enmarcada en alguna de las siguientes líneas de actuación, de acuerdo con las categorías expuestas en el ítem N°3.

3. CATEGORIAS:

- 3.1. **Acciones de voluntariado.**
- 3.2. **Iniciativas de integración social y cultura ciudadana.**

3.1. **ACCIONES DE VOLUNTARIADO**, cuyas **líneas de acción** son:

- 3.1.1. **Voluntariado social**, con acciones dirigidas a mejorar la calidad de vida de grupos poblacionales como personas en condición de discapacidad, mujeres víctimas de violencia de género, niños(as) con vulneración de derechos, personas mayores sin protección, familias en situación de extrema pobreza o vulnerabilidad social, jóvenes en situación de riesgo, migrantes, entre otros.
- 3.1.2. **Voluntariado ambiental**, con acciones destinadas a generar conciencia y sensibilización sobre el cuidado del medio ambiente, que fomente la

generación de ciudadanos con nuevas miradas y responsabilidades con el resto de la sociedad y el planeta.

- 3.1.3. **Voluntariado cultural, deportivo y recreativo**, con actividades lúdicas diversas que promuevan el acceso de una forma libre, gratuita y solidaria a los bienes y servicios culturales, deportivos y recreativos de población vulnerable o en condición de riesgo.
- 3.1.4. **Voluntariado educativo**, acciones focalizadas en brindar apoyo a niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y personas mayores con dificultades de aprendizaje, proporcionando herramientas y estimulando habilidades para su nivelación académica y desarrollo humano.
- 3.1.5. **Voluntariado comunitario**, acciones que se desarrollan en territorios específicos, barrios, veredas y sectores del municipio, promoviendo la participación comunitaria dentro de la comunidad para mejorar las condiciones de vida.
- 3.1.6. **Voluntariado en salud y protección civil**, acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, y protección, asistencia y atención de personas afectadas por enfermedades crónicas o adicciones, y asistencia a través de primeros auxilios ante situaciones de emergencia y ayuda inmediata.

3.2. INICIATIVAS DE INTEGRACIÓN SOCIAL Y CULTURA CIUDADANA, comprendidas por las siguientes líneas de acción:

- 3.2.1. **Integración social**, iniciativas orientadas al desarrollo de procesos formativos y de sensibilización con enfoque diferencial y de reconocimiento de la diversidad sociocultural para la reducción de hábitos discriminatorias y de exclusión que afecten el desarrollo político, social, económico y cultural de algún o algunos grupos poblacionales.
- 3.2.2. **Fortalecimiento del tejido social**, iniciativas dirigidas a la construcción de procesos y espacios para la reconstrucción y/o fortalecimiento del tejido social **-lazos sociales y comunitarios-**, la promoción de capacidades colectivas de solidaridad, reciprocidad, corresponsabilidad y respeto, y la generación de confianza entre las personas.
- 3.2.3. **Participación ciudadana, social y comunitaria**, iniciativas a través de las cuales se promuevan o fortalezcan capacidades, habilidades y competencias en los grupos poblacionales priorizados para la participación, la promoción de la cultura democrática, e inclusión de estos en diferentes instancias de participación y ejercicios de control social y veeduría.
- 3.2.4. **Cultura ciudadana**, iniciativas orientadas a la convivencia y la construcción de paz en pro de la democracia, el desarrollo local y la deliberación ciudadana para la consolidación de escenarios de convivencia pacífica; a través de procesos de la promoción del respeto y no estigmatización.

4. PROCEDIMIENTO PARA PARTICIPAR:

4.1. Diligenciar en su totalidad el **formato de postulación adjunto en la carpeta de drive compartida (Anexo 1): <https://onx.la/43345>**

Este formato diligenciado deberá ser entregado de forma física en la Secretaría de Desarrollo Social y Familia o enviado al correo desarrollosocialyfamilia@guarne-antioquia.gov.co el cual debe incluir, de forma clara:

- Un cronograma de actividades, donde describirán las actividades que se ejecutarán hasta el 25 de noviembre orientadas al cumplimiento de la iniciativa solidaria, de integración social o cultura ciudadana.
- Una propuesta de destinación del recurso, es decir, referenciarán qué tipo insumos, materias primas, herramientas, máquinas, equipos y todo elemento físico de **hasta \$ 2.500.000** que se requieren para realizar la propuesta.

4.2. En caso de ser uno de los 6 **grupos, colectivos, redes u organizaciones beneficiadas** deberán:

- Diligenciar documentación legal necesaria para iniciar con la implementación de la iniciativa de integración social, cultura ciudadana o acción de voluntariado.
- Publicar periódicamente las actividades y avances de la organización, colectivo, red o grupo social o de voluntariado en Facebook con la etiqueta: #GuarneEsMiPasión y etiquetando la página de la Alcaldía.
- Realizar “rendición de cuentas” en la cual se evidencie algunas de las actividades que comprendieron la iniciativa de integración social o acción de voluntariado y el recurso en especie invertido, a través de medios audiovisuales.

5. **ESTÍMULOS PARA ENTREGARSE: 6 ESTÍMULOS**, 3 estímulos por cada categoría.

Cada organización que sea seleccionada como ganadora se le entregará un apoyo en insumos, materias primas, herramientas, equipos y/o todo elemento físico de hasta un total de \$ **2.500.000**

6. **CRITERIOS DE SELECCIÓN.** Se considerarán los siguientes factores de evaluación para calificar y seleccionar las 6 iniciativas ganadoras, 3 por cada categoría:

6.1. **Impacto social:** describiendo de forma clara los beneficios y los efectos a corto y mediano plazo de la acción solidaria o iniciativa de integración social en la comunidad y/o grupo poblacional a atender y/o intervenir.

- 6.2. Inclusión social:** señalando el tipo de beneficios que genera en el o los grupos poblacionales priorizados en la iniciativa (mujeres, niños, niñas, jóvenes, personas mayores, afrodescendientes, población LGTBIQ, personas con discapacidad, migrantes, víctimas, entre otros).
- 6.3. Sostenibilidad:** garantizando la perdurabilidad en el tiempo de la acción de voluntariado o iniciativa, después de la fecha de su conclusión.
- 6.4. Apropiación de las TIC's:** Reflejar el proyecto e iniciativa en el uso y apropiación de las TIC's en beneficio de una comunidad o actividad social, promoviendo la transparencia, la construcción participativa y el acceso a la información.
- 6.5. Cultura ciudadana:** Justificar cómo se articula la propuesta a uno de los 10 puntos del Decálogo de Cultura Ciudadana del municipio de Guarne "Guarne Es mi Pasión":

7. CRONOGRAMA:

Inscripciones: del 19 de septiembre al 10 de octubre de 2022.

Publicación de resultados: 14 de octubre de 2022.

Implementación de la iniciativa de integración social o acción de voluntariado: del 17 de octubre al 25 de noviembre de 2022.

Presentación de informe de rendición de cuentas: del 28 de noviembre al 5 de diciembre.